



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

SAF/DGAPYDA/DEPRL/ 25567/2023

24 ABR. 2023

2122E

17:30 Car

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

En atención al oficio **SSCDMX/DGAF/2393/2023**, mediante el cual informa que la Sección Sindical 12 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, realizó la petición de apoyos sindicales, por lo que solicita la autorización para emplear recursos disponibles en la partida presupuestal 1549 "Apoyos Colectivos", por la cantidad de \$672,771.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.), al respecto le informo:

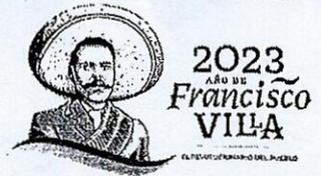
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 Bis, fracciones V y XVI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 150 de las Condiciones Generales de Trabajo del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), hago de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva atiende favorablemente su petición, ya que cumple con lo establecido en la Circular número **SAF/DGAPyDA/0017/2023** de fecha 30 de enero de 2023 por lo que, se **AUTORIZA** el apoyo citado por la cantidad de **\$672,771.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**, quedando bajo la más estricta responsabilidad de esa Secretaría la correcta y oportuna aplicación del gasto que tiene asignado, debiendo informar al Órgano Interno de Control correspondiente, sobre el destino del mismo.

Cabe mencionar que, a fin de dar cumplimiento al artículo 121, fracción XXVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde establece que:

"Artículo 121.- Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Fracción XXVIII.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se le asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad.

Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos." (Sic)



Para tal efecto deberá informar por este medio sobre el uso y destino detallado de los recursos que le son autorizados, y que deberán entregarse en un plazo no mayor a **40 días hábiles** posteriores a la fecha de su requerimiento.

Lo anterior, nos permitirá en el ámbito institucional, dar respuesta oportuna a las peticiones que formule el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, acorde con el marco normativo del Gobierno de la Ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. PERLA MARINA ALEXANDER ENRÍQUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES

Válido: Ernesto Esquivel Pizaña
C.c.c.e.p.-Lic. Sergio Antonio López Montecino. Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
Folio: DGAP230017873

Elaboró: Mario Eduardo Pérez Spis
Volante: 06309



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

14 ABR 2023

Original
23
11:10

RECIBIDO

HORA

REGIO ANTONIO LÓPEZ MONTECINO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
ENTE

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



17878

Ciudad de México, a 12 de abril del 2023.
SSCDMX/DGAF/ 23 9 2023.
Asunto: Apoyo para eventos sindicales.

plimiento a la circular DGAPyDA/DEPRL/0017/23, a través de la que se establecen los LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE Y AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE APOYOS ECONÓMICOS Y/O EN ESPECIE DE LA A 1549 "APOYOS COLECTIVOS", QUE ESTRICTAMENTE SEAN SOLICITADOS PARA EL SINDICATO ÚNICO DE ADADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, U OTRO SINDICATO LEGALMENTE CONSTITUIDO, POR PENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ALCALDÍAS DE LA STRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ecto, le informo que la Sección Sindical 12 "Servicios Médicos", mediante oficio SG/SF/S12/006/23, solicitó Dirección General apoyo económico o en especie, con motivo de la celebración de los eventos para los ores agremiados a esa sección, mediante los oficios que se enlistan a continuación:

N° DE OFICIO	FECHA	ASUNTO
SG/SF/S12/006/23	24 DE ENERO 2023	Solicitud de apoyo
TCGCDMX/S12/0158/2023	28 DE MARZO 2023	Asignación de presupuesto, lugar y fecha para cada evento

en, a través del oficio SSCDMX/DGAF/DF/0226/2023, la Dirección de Finanzas, en apego a la suficiencia estatal que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México tiene destinada por concepto de "apoyos os", informó el monto disponible para ejercer con la partida presupuestal 1549.

orden de ideas, mediante oficio SSCDMX/DGAF/1768/2023 se notificó a la Sección Sindical el monto do para llevar a cabo los eventos aludidos en sus solicitudes, por la cantidad de \$672,771.50 (SEISCIENTOS A Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N) los cuales se describen a continuación:



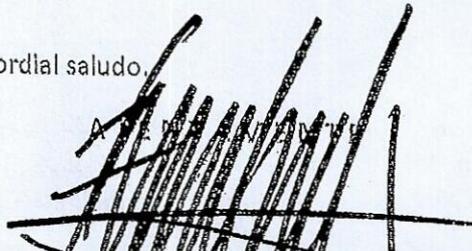
SSCDMX/DGAF/ 2393/2023

EVENTO	FECHA	LUGAR	TOTAL DE AGREMIADOS	MONTO AUTORIZADO
Día Del Niño	30 de abril 2023 10:00 Horas	Kataplum, Av. Del canal de Garay 3278-3 er piso Tulyehualco Canal de Garay Iztapalapa, Ciudad de México.	6420	\$ 200,000.00
Día De La Madre	10 de Mayo 2023 10:00 Horas	World Trade Center Montecito 38, Nápoles Benito Juárez, Ciudad de México.	6420	\$ 100,000.00
Día Del Padre	16 de Junio 2023 10:00 Horas	Salón Lázaro Cárdenas, Av. Congreso de la Unión #312 Col. Del Parque, Venustiano, Ciudad de México.	6420	\$ 100,000.00
Día De La Trabajadora Social	25 de Agosto 2023 10:00 Horas	World Trade Center Montecito 38, Nápoles Benito Juárez, Ciudad de México.	6420	\$ 200,000.00
Día Del Trabajador De La Secretaría De Salud Y Peregrinación Basílica	13 y 20 de Octubre 2023 10:00 Horas	Centro de Convenciones Churubusco, Calz. De Tlalpan 1721, San Diego Churubusco Coyoacán y Basílica de Guadalupe, Villa Gustavo A. Madero, Ciudad de México.	6420	\$ 36,415.75
1. Día Del Médico 2. Servicios Auxiliares De Diagnóstico Y Tratamiento, Laboratorio, Radiólogos, Inhaloterapeuta, Banco De Sangre, Farmacia. 3. Evento De Fin De Año	03 de Noviembre 2023 14:00 Horas	World Trade Center Montecito 38, Nápoles Benito Juárez, Ciudad de México y Centro de Convenciones Churubusco, Calz. De Tlalpan 1721, San Diego Churubusco Coyoacán	6420	\$ 36,355.75
TOTAL				\$ 672,771.50

Derivado de lo anterior, solicito la autorización para continuar con el proceso de la entrega del apoyo económico, por lo que se adjuntan los siguientes documentales:

- Original de las peticiones de la sección sindical.
- Copia de oficio SSCDMX/DGAF/DF/226/2023, donde indica suficiencia y partida presupuestal a efectuar.
- Copia de acuse del oficio SSCDMX/DGAF/1768/2023

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL

REVISÓ: Lic. Berenice Morales Itz

ELABORÓ: Lic. Alba Reyes Castro

VOBO: Lap. Diana Hilcia Pérez León.
Directora de Administración de Capital Humano

Av. Insurgentes Norte 423, Piso 16, Col. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
5551321250 Ext. 1008

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2023.
SSCDMX/DGAF/DACH/ **6917** /2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En seguimiento a mi similar SSCDMX/DGAF/DACH/3241/2023, de fecha 26 de abril del 2023, mediante el cual se solicitó el pago por concepto de "apoyos colectivos", le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que sea emitido el cheque para el evento del mes de agosto como se detalla a continuación:

REFERENCIA	EVENTO	FECHA	MONTO AUTORIZADO
1	Día del trabajador de la Secretaría de Salud y Peregrinación Basílica	13 y 20 de octubre 2023	\$36,415.75

Finalmente, el cheque por el importe posterior, será solicitado para su expedición, cuando el evento esté próximo a realizarse, según la fecha programada; cabe mencionar que el cheque deberá ser emitido a nombre del C. Benigno Martínez Escalante, Secretario General de la Sección 12.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
LAP. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN

ELABORÓ:
Alba Reyes

REVISÓ:
Berenice Morales Ruiz

SECRETARÍA DE SALUD
14 SEP. 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

SECRETARÍA DE SALUD
14 SEP. 2023
47078
19/91 pg

SECRETARÍA DE SALUD
15-09-23

RECIBIDO
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL
HORA 11:47
POR Nadia



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.
SSCDMX/DGAF/DACH/ **3241** /2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO.

C-sobre Cerrado
20/04/2023
13:50
Laura
2023
068

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al oficio SAF/DGAPYDA/DEPRL/5567/2023, de fecha 18 de abril del 2023, signado por la Dirección Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, mediante el cual autoriza el pago por concepto de "apoyos colectivos" a la Sección Sindical 12 "Servicios Médicos", con motivo de la celebración de los eventos para los trabajadores agremiados a esa sección, por la cantidad de \$672,771.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.).

Al respecto, le informo que los montos autorizados por cada evento, son los que se detallan a continuación:

REFERENCIA	EVENTO	FECHA	MONTO AUTORIZADO
1	Día Del Niño	30 de abril	\$200,000.00
2	Día De La Madre	10 de Mayo	\$100,000.00
3	Día Del Padre	16 de Junio	\$100,000.00
4	Día De La Trabajadora Social	25 de Agosto	\$200,000.00
5	Día Del Trabajador De La Secretaría De Salud Y Peregrinación Basílica	13 y 20 de Octubre	\$36,415.75
6	1. Día Del Médico 2. Servicios Auxiliares De Diagnostico Y Tratamiento, Laboratorio, Radiólogos, Inhaloterapeuta, Banco De Sangre, Farmacia. 3. Evento De Fin De Año	03 de Noviembre	\$36,355.75
TOTAL			\$672,771.50

En virtud de lo anterior, solicito tenga a bien gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que sean emitidos los cheques de las referencias 1, Y 2, debido a la temporalidad para su aplicación, los cuales deberán expedirse en un plazo no mayor a 40 días hábiles; finalmente, los cheques por los 4 importes posteriores, con referencia 3, 4, 5 y 6, serán solicitados para su expedición, cuando los eventos estén próximos a realizarse, según la fecha programada; cabe mencionar que los cheques deberán ser emitidos a nombre del C. Benigno Martínez Escalante, Secretario General de la Sección 12.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
LAP. DIANA HILDA PÉREZ LEÓN

ELABORÓ:
Alba Reyes

REVISÓ:
Berenice Morales Ruiz

Av. Insurgentes Norte 423, piso 14, colonia Nonoalco
Tlatelolco, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900,
Ciudad de México.
5551321250 Ext. 1030

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS